

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Septiembre de 2012

613/12

Expte. N° 14.099/12

VISTO:

La solicitud de adscripción de la Ing. Rosario Cornejo, desde fojas 104 a 114, en la cátedra de **Materiales Industriales** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84 -Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que: *“La adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular ó encargado y que la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las Cátedras”*;

Que la Resolución N° 88-HCD-10, Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, determina que: *“la dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra respectiva y que el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado”*;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, recomienda aceptar la presente solicitud de adscripción;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 155/12;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 05 de Septiembre de 2.012)

RESUELVE

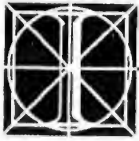
ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, la siguiente adscripción:

Cátedra : MATERIALES INDUSTRIALES

Carrera : Ingeniería Industrial

Profesor : Ing. Edgardo Ling SHAM

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

613/12

Expte. N° 14.099/12

Adscripta : Ing. Rosario CORNEJO - DNI N° 27.569.072

Cargo : Auxiliar Adscripta de Primera Categoría

Período : 06 de Agosto de 2012 al 05 de Agosto de 2013

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por la adscripta, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y supervisión del Profesor de la cátedra Ing. Edgardo Ling SHAM, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES ACADEMICAS

- a) Búsqueda, preparación y resolución de nuevos problemas a partir de fuentes de información diferentes de la bibliografía citada en el programa de la asignatura.
- b) Asistencia y apoyo en las clases prácticas de la asignatura.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON LA CIENCIA DE LOS MATERIALES

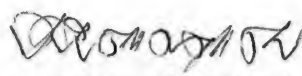
- a) Investigar el estado de arte para el sistema de óxido de titanio soportado.
- b) Síntesis de óxido de titanio soportado.
- c) Caracterización del óxido de titanio soportado.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Industrial, cátedra, profesional interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA